



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416., y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 5074/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso para la Adquisición de medicamentos varios para el MSP y BS.

Que, en virtud del Memorando DLIC N° 68/2026 de fecha 17 de febrero de 2026, el Departamento de Licitaciones remitió a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, en fecha 10 de diciembre de 2025 se emitió el Acta de Sesión Pública Virtual correspondiente al proceso de Subasta a la Baja Electrónica, en la cual se dejó constancia de la participación de los oferentes; conforme a la normativa aplicable a esta modalidad, se realizó el acto de Apertura de Sobres Electrónicos en fecha 12 de noviembre de 2025, verificándose la recepción de las ofertas presentadas por los participantes de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional, que se detalla a continuación: FUSA S.A. RUC: 80011523-6, LABORATORIOS BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2, CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2, QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0, EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6, HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6, GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7, CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1, LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4, BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9, INDUFAR CISA RUC: 80001812-5, MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5, LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0, PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9, DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80017185-3, GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. RUC: 80000265-2, NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80062246-4, INTERLABO S.R.L. RUC: 80051446-7, MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1, LABORATORIO ALMOS S.A. RUC: 80029411-4, TASSOS S.A. RUC: 80078413-8, SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8, LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4, INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6, DALLAS S.A. RUC: 80037811-3, DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2, COMFAR S.A.E.C.A. RUC: 80011726-3, H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3 y PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8.

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Claudia Fretes, Lic., Olga Antúnez y Lic. Ana Alonzo, Representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el Lic. Carlos Cáceres, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 10 de diciembre de 2025 (inicio) - 17 de febrero de 2026 (culminación).de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se extrae lo siguiente en sus partes pertinentes:

Que, el Punto 14 DISMINUCIÓN DE CANTIDADES: El Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas por providencia comunica al Comité de Evaluación sobre los "Ajustes Presupuestarios de Procesos en curso" conforme al Memorando DOC N° 08/2026 de fecha 09/01/2026 expresa: "En el marco del análisis técnico presupuestario realizado por esta convocante, se observa que la

Lic. Mónica María Santos
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 92

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de Febrero de 2026

disponibilidad presupuestaria vigente resulta insuficiente para sostener los montos originalmente estimados en los llamados en curso.

Conforme a lo manifestado durante la mesa de trabajo realizada por integrantes del Comité de Suministro, se cuentan con compromisos plurianuales previamente asumidos en diversos procesos de adquisición, los cuales impactan significativamente en la proyección financiera del ejercicio fiscal en curso. Teniendo en consideración estos compromisos ya vigentes y las limitaciones presupuestarias actuales, se concluye que no es factible comprometer un monto superior al crédito disponible, a fin de no generar obligaciones que superen la capacidad real de financiamiento de la Institución.

Es decir; que se ha verificado el impacto de los compromisos plurianuales vigentes en los distintos procesos de compra de la institución; compromisos que son migrados directamente en el SIAF y descontados del presupuesto actual, conforme a las normativas vigentes. Estas situaciones repercuten significativamente en los montos asignados al presupuesto de la Institución para el presente ejercicio. Ante las limitaciones presupuestarias actuales, resulta imperativo optimizar la asignación de recursos para no comprometer el crédito presupuestario de ejercicios futuros más allá de la capacidad real de pago..."

"...En tal sentido, conforme a lo resuelto durante la mesa de trabajo realizada por los integrantes del Comité de Suministro se decidió ajustar el monto de las adjudicaciones al mínimo indispensable programado, garantizando la provisión necesaria para los beneficiarios existentes.

Esta adecuación presupuestaria permite optimizar el uso de los recursos públicos disponibles, evitando comprometer fondos que no se encuentran respaldados por el presupuesto institucional y garantizando, al mismo tiempo, la atención oportuna a los pacientes dentro del marco normativo vigente.

Es oportuno mencionar que existen procesos que ya han sido ajustados durante la convocatoria, conforme a lo resuelto, así también, existen procesos que se encuentran en plena evaluación de ofertas y los mismos ya fueron aperturados antes de que se tomara esta determinación,"

En atención a esta situación, fue remitida la Nota DOC-DLIC N° 192/2026 a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en su carácter de unidad solicitante; a fin de poner a su conocimiento el Memorando DLIC-DOC N° 08/2026 y solicitar el ajuste de montos a lo estrictamente necesario de modo a garantizar la atención oportuna a los pacientes dentro del marco normativo vigente.

En respuesta, la DGGIES ha manifestado según Nota DGGIES/DG N° 719/2026, y su MEMORÁNDUM DPURN N° 171/2026 adjunto; que la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos sugiere ajustar el monto de las adjudicaciones al monto mínimo inicialmente solicitado. (Sic)

Teniendo en cuenta la disminución de las cantidades por la justificación mencionada, es pertinente destacar que la vigencia contractual de los contratos se extendería a través de dos ejercicios fiscales, 2026 y 2027, venciendo el 31 de diciembre de 2027.

Que, el **Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- a) **DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 3, 5, 21, 22, 23, 24 y 27 conforme al Art. 56 inc. a) de la Ley 7021/22.
- b) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	7 y 8	2.621.304.000	3.145.564.800
CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1	31	912.000.000	1.094.400.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	18	1.965.348.000	2.358.417.600
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9	25 y 26	1.280.226.000	1.536.271.200
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80017185-3	35	1.564.920.000	1.877.904.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	6, 7, 12, 14, 19 y 31	20.703.561.600	24.844.273.920
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	8 y 12	830.400.000	996.480.000
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	36	855.360.000	1.026.427.500
GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. RUC: 80000265-2	18	3.275.580.000	3.930.696.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6, 7, 9, 10, 11, 13, 20 y 29	11.558.060.400	13.869.672.480

Econ. Víctor Bernal
Director General



COPIA FIDEL

Carretera Asunción - España Santos, Jefe
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

OFERENTE	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6	29, 30 y 33	4.338.360.000	5.206.032.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	19	2.509.200.000	3.011.040.000
INDUFAR CISA RUC: 80001812-5	10, 33 y 34	12.455.880.000	14.947.056.000
INTERLABO S.R.L. RUC: 80051446-7	36	570.240.000	684.292.500
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	16	1.060.950.000	1.273.800.000
LABORATORIO ALMOS S.A. RUC: 80029411-4	18 y 34	5.917.752.000	7.101.302.400
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	1 y 32	429.149.000	514.924.500
LABORATORIOS BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2	1	280.188.000	336.207.500
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	20	12.801.600.000	15.361.920.000
MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5	15	5.860.800.000	7.032.960.000
MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1	9	461.340.000	553.608.000
NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80062246-4	14	4.567.200.000	5.480.640.000
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9	30	2.592.000.000	3.110.400.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	8, 9, 12, 29, 31, 33 y 38	23.201.645.700	27.841.974.840
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	2, 17, 20 y 38	15.941.247.280	19.128.841.375
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	4, 10, 32, 34 y 37	21.999.540.000	26.399.448.000
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	38	9.833.997.420	11.801.488.465
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4	6, 11, 13, 14, 19, 28 30 y 35	14.381.592.000	17.257.910.400
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		184.769.441.400	221.723.953.480

- MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA. -

Que, es importante mencionar, que el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite para el ejercicio fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2027.

Que, la presente Resolución se funda en las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 'De Suministro y Contrataciones Públicas', así como en su reglamentación complementaria establecida en la Resolución DNCP N° 230/2025, que regula los procedimientos aplicables en materia de contratación pública, constituyendo el marco normativo que sustenta jurídicamente el acto administrativo que se dicta.

Que, la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", dispone: "Artículo 55. Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)".

Que, la Ley N° 7021/2022, dispone: "Artículo 59. Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 086/2026, de fecha 18 de febrero de 2026 de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Mónica [Firma]
Unidad de [Firma]
Dirección General de [Firma]
Ministerio de [Firma]

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

Que, la Resolución S.G. N° 489/2024, se expresa cuanto sigue: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia" (sic).

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 185/2026 del 24 de febrero de 2026.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS
RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416., cuya recomendación consta, conforme al siguiente resumen y al Anexo I:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	7 y 8	2.621.304.000	3.145.564.800
CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1	31	912.000.000	1.094.400.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	18	1.965.348.000	2.358.417.600
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9	25 y 26	1.280.226.000	1.536.271.200
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80017185-3	35	1.564.920.000	1.877.904.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	6, 7, 12, 14, 19 y 31	20.703.561.600	24.844.273.920
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	8 y 12	830.400.000	996.480.000
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	36	855.360.000	1.026.427.500
GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. RUC: 80000265-2	18	3.275.580.000	3.930.696.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6, 7, 9, 10, 11, 13, 20 y 29	11.558.060.400	13.869.672.480
HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6	29, 30 y 33	4.338.360.000	5.206.032.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	19	2.509.200.000	3.011.040.000
INDUFAR CISA RUC: 80001812-5	10, 33 y 34	12.455.880.000	14.947.056.000
INTERLABO S.R.L. RUC: 80051446-7	36	570.240.000	684.292.500
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	16	1.060.950.000	1.273.800.000
LABORATORIO ALMOS S.A. RUC: 80029411-4	18 y 34	5.917.752.000	7.101.302.400
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	1 y 32	429.149.000	514.924.500
LABORATORIOS BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2	1	280.188.000	336.207.500
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	20	12.801.600.000	15.361.920.000
MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5	15	5.860.800.000	7.032.960.000
MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1	9	461.340.000	553.608.000
NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80062246-4	14	4.567.200.000	5.480.640.000
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPA S.A.) RUC: 80022558-9.	30	2.592.000.000	3.110.400.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	8, 9, 12, 29, 31, 33 y 38	23.201.645.700	27.841.974.840
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	2, 17, 20 y 38	15.941.247.280	19.128.841.375
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	4, 10, 32, 34 y 37	21.999.540.000	26.399.448.000
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	38	9.833.997.420	11.801.488.465
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4	6, 11, 13, 14, 19, 28 30 y 35	14.381.592.000	17.257.910.400
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		184.769.441.400	221.723.953.480

- **MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS.
- **MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICACION:** GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

V. Bernal
Econ. Víctor Bernal

Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

Artículo 2° DISPONER que el Administrador del Contrato sea el *ING. LUIS MATÍAS LATORRE LÓPEZ MOREIRA, CON C.I. N° 3.795.794*, en su carácter de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 3° ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el *ING. LUIS MATÍAS LATORRE LÓPEZ MOREIRA, CON C.I. N° 3.795.794*, en su carácter de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Artículo 4° DETERMINAR que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2027, respectivamente.

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

ANEXO I

BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
7	51191602-001	CLORURO DE SODIO	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	3 MEQ/ML INYECTABLE IV PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 10 ML	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR. BIOTENG	PARAGUAY	4.208	213.000	255.600	896.304.000	1.075.564.800
8	51191601-003	SOLUCIÓN DEXTROSA (SOLUCIÓN DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL)	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	5% INYECTABLE IV PRESENTACION DE ENTREGA: ENVASE ESTÉRIL DE 1000 ML CON SISTEMA CERRADO	DEXTROS A 5%. BIOTENG	PARAGUAY	11.500	150.000	180.000	1.725.000.000	2.070.000.000
Monto Total										2.621.304.000	3.145.564.800

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS. -

CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
31	51181707-001	METILPRED NISOLONA SUCCINATO SODICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL	METILPRED NISOLONA 500 mg. BLAU FARMACEUTICA	Uruguay	152.000	6.000	7.200	912.000.000	1.094.400.000
Monto Total										912.000.000	1.094.400.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES NOVECIENTOS DOCE MILLONES. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL. -

DALLAS S.A. RUC: 80037811-3											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
18	51142009-003	DIPIRONA GOTAS	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	500 MG/ML. LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO GOTERO X 10 ML	DISIDOL	NACIONAL	7.090	277.200	332.640	1.965.348.000	2.358.417.600
Monto Total										1.965.348.000	2.358.417.600

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS. -

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
25	51142905-002	BUPIVACAÍN A CON EPINEFRINA	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	0,5%+1.200.000 UI. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA DE 20 ML	NEOCAINA 0,5% C/V	BRASIL	21.971	6.000	7.200	131.826.000	158.191.200
26	51142206-002	SULFATO DE MORFINA	unidad de medida: Unidad presentación n: UNIDAD	1 MG/ML. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 2 ML	DIMORF SP	BRASIL	9.570	120.000	144.000	1.148.400.000	1.378.080.000



GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
Monto Total										1.280.226.000	1.536.271.200

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS. -

DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80017185-3											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
35	51102710-9999	ALCOHOL ETILICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	ETILICO 70% LIQUIDO PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 1000 ML	ITALQUIMICA	NACIONAL	18.900	82.800	99.360	1.564.920.000	1.877.904.000
Monto Total										1.564.920.000	1.877.904.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL. -

DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
6	51101584-006	GENTAMICINA SULFATO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400 MG (40 MG/ML). INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA X 10 ML	GENTAMINA DIN 400	PARAGUAY	11.400	24.600	29.520	280.440.000	336.528.000
7	51191602-001	CLORURO DE SODIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3 MEQ/ML. INYECTABLE IV. PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 10 ML	CLORURO DE SODIO 3M DUTRIEC	PARAGUAY	4.208	85.200	102.240	358.521.600	430.225.920
12	51191509-002	SOLUCIÓN MANITOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15%. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: Envase Estéril 500 mL con sistema cerrado	MANITOL 15% PSF	PARAGUAY	26.000	3.600	4.320	93.600.000	112.320.000
14	51101508-005	IMIPENEM (MONOHIDRATO)+ CILASTATINA (SAL SODICA)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG+500 MG. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	CILENEM 500	PARAGUAY	173.000	66.000	79.200	11.418.000.000	13.701.600.000
19	51131607-001	ENOXAPARINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60 mg (6000 UI) INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: JERINGA PRECARGADA CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	EMOGAN	PARAGUAY	61.500	102.000	122.400	6.273.000.000	7.527.600.000
31	51181707-001	METILPREDNISOLONA	unidad de medida:	500 MG PRESENTACION	MAXILON A	PARAGUAY	152.000	15.000	18.000	2.280.000.000	2.736.000.000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
 Director General





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
		SUCCINATO SODICO	Unidad presentación: UNIDAD	ON DE ENTREGA: INYECTABLE VIAL							
Monto Total										20.703.561.600	24.844.273.920

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES VEINTE MIL SETECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE. -

EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
8	51191601-003	SOLUCIÓN DEXTROSA (SOLUCIÓN DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERA)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5% INYECTABLE IV PRESENTACION DE ENTREGA: ENVASE ESTÉRIL DE 1000 ML CON SISTEMA CERRADO	DEXTROSA 5% CELLOFARM	PARAGUAY	11.500	60.000	72.000	690.000.000	828.000.000
12	51191509-002	SOLUCIÓN MANITOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15% INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: Envase Estéril 500 mL con sistema cerrado	MANITOL 15% PSF	PARAGUAY	26.000	5.400	6.480	140.400.000	168.480.000
Monto Total										830.400.000	996.480.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL. -

FUSA S.A. RUC: 80011523-6											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
36	51151732-001	DOBUTAMINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250 MG (50 MG/ ML) INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 5 ML	DOBUTAMINA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	22.500	38.016	45.619	855.360.000	1.026.427.500
Monto Total										855.360.000	1.026.427.500

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS. -

GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.L.A. RUC: 80000265-2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
18	51142009-003	DIPIRONA GOTAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG/ML LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO GOTERO X 10 ML	DOLANET	NACIONAL	7.090	462.000	554.400	3.275.580.000	3.930.696.000
Monto Total										3.275.580.000	3.930.696.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL.

Lic. Mónica...
 Unidad de...
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
6	51101584-006	GENTAMICINA SULFATO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400 MG (40 MG/ML). INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA X 10 ML	BIOGENTA 400	NACIONAL	11.400	14.760	17.712	168.264.000	201.916.800
7	51191602-001	CLORURO DE SODIO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3 MEQ/ML INYECTABLE IV PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 10 ML	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR IMEG	NACIONAL	4.208	127.800	153.360	537.782.400	645.338.880
9	51142104-002	DICLOFENAC SODICO	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	75 MG INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA	ALARFLOG	NACIONAL	3.495	330.000	396.000	1.153.350.000	1.384.020.000
10	51142001-001	PARACETAMOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200MG/ML SOLUCIÓN GOTAS ORALES PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO GOTERO X 15 ML	PACEMOL 200	NACIONAL	4.020	540.000	648.000	2.170.800.000	2.604.960.000
11	51101507-004	BENCILPENICILINA BENZATINICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.200.000 UI. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	PENBIOTIC RETARD 1.200.000	NACIONAL	14.900	19.440	23.328	289.656.000	347.587.200
13	51101507-004	BENCILPENICILINA BENZATINICA	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	2.400.000 UI. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	PENBIOTIC RETARD 2.400.000	NACIONAL	17.930	57.600	69.120	1.032.768.000	1.239.321.600
20	51171909-003	OMEPRAZOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20 MG CAPSULA PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 CAPSULAS	GASTRICALM	NACIONAL	889	5.760.000	6.912.000	5.120.640.000	6.144.768.000
29	51181713-003	PREDNISONA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5 MG/5ML. LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 100 ML	ULTRACORT	NACIONAL	11.300	96.000	115.200	1.084.800.000	1.301.760.000
Monto Total										11.558.060.400	13.869.672.480

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA. -

HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
29	51181713-003	PREDNISONA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5 MG/5ML. LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 100 ML	PREXIAL	PARAGUAY	11.300	144.000	172.800	1.627.200.000	1.952.640.000



Econ. Victor Bernal
Director General





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
30	51102301-002	ACICLOVIR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400 MG/5ML LÍQUIDO ORAL. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 125 ML	HECLOVIR 400	PARAGUAY	27.000	57.600	69.120	1.555.200.000	1.866.240.000
33	51121709-001	CARVEDILOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,25 MG. COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS	COROZEM 6,5	PARAGUAY	380	3.042.000	3.650.400	1.155.960.000	1.387.152.000
Monto Total										4.338.360.000	5.206.032.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL. -

H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
19	51131607-001	ENOXAPARINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60 mg (6000 UI) INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: JERINGA PRECARGADA CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	ENOXAPARINA SODICA 60 MG/0,6 ML. PHARMORGANICA LABORATORIOS	CHINA	61.500	40.800	48.960	2.509.200.000	3.011.040.000
Monto Total										2.509.200.000	3.011.040.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL ONCE MILLONES CUARENTA MIL. -

INDUFAR CISA RUC: 80001812-5											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
10	51142001-001	PARACETAMOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200MG/ML SOLUCIÓN GOTAS ORALES PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO GOTERO X 15 ML	Z-MOL 200	PARAGUAY	4.020	900.000	1.080.000	3.618.000.000	4.341.600.000
33	51121709-001	CARVEDILOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,25 MG. COMPRIMIDO PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS RANURADOS	BLOTENOL 6,25	PARAGUAY	380	5.070.000	6.084.000	1.926.600.000	2.311.920.000
34	51101511-003	AMOXICILINA+SULBACTAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	875 MG +125 MG. COMPRIMIDO PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 7 COMPRIMIDOS	CONTEXTIBL NOVO	PARAGUAY	2.900	2.383.200	2.859.840	6.911.280.000	8.293.536.000
Monto Total										12.455.880.000	14.947.056.000

COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General





GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL. -

INTERLABO S.R.L. RUC: 80051446-7											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
36	51151732-001	DOBUTAMINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250 MG (50 MG/ ML). INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 5 ML	DOBUTAMINA 250 MG/5 ML. BIOSANO	CHILE	22.500	25.344	30.413	570.240.000	684.292.500
Monto Total										570.240.000	684.292.500

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS. -

LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
16	51201801-003	INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300 MCG. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTI-D-300 MCG (1500 UI) KEDRION	ITALIA	825.000	1.286	1.544	1.060.950.000	1.273.800.000
Monto Total										1.060.950.000	1.273.800.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL. -

LABORATORIO ALMOS S.A. RUC: 80029411-4											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
18	51142009-003	DIPIRONA GOTAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG/ML. LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO GOTERO X 10 ML	ALGYN	NACIONAL	7.090	184.800	221.760	1.310.232.000	1.572.278.400
34	51101511-003	AMOXICILINA+SULBACTAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	875 MG +125 MG. COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 5 COMPRIMIDOS	ANAMOXIBL FORTE	NACIONAL	2.900	1.588.800	1.906.560	4.607.520.000	5.529.024.000
Monto Total										5.917.752.000	7.101.302.400

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SIETE MIL CIENTO UN MILLONES TRECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS. -

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
1	51211606-001	FLUMAZENIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	0,1 MG/ML. INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 5 ML	FLUMANO VAG	ARGENTINA	90.500	1.858	2.229	168.149.000	201.724.500
32	51181608-001	LEVOTIROXINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100 MCG. COMPRIMIDO CUADRICEPTADO PRESENTACION DE ENTREGA:	T4 BAGO 100	ARGENTINA	375	696.000	835.200	261.000.000	313.200.000

COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
				BLISTER							
Monto Total										429.149.000	514.924.500

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS. -

LABORATORIOS BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
1	51211606-001	FLUMAZENIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	0,1 MG/ML. INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 5 ML	FLUMAZENIL RICHET	ARGENTINA	90.500	3.096	3.715	280.188.000	336.207.500
Monto Total										280.188.000	336.207.500

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS. -

LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
20	5171909-003	OMEPRAZOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20 MG CAPSULA. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 5 COMPRIMIDOS	GASTROXAN	NACIONAL	889	14.400.000	17.280.000	12.801.600.000	15.361.920.000
Monto Total										12.801.600.000	15.361.920.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOCE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL. -

MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
15	51212308-002	IOBITRIDOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300 MG IODO. INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA X 100 ML	XENETIX 300	BRASIL/FRANCIA	407.000	14.400	17.280	5.860.800.000	7.032.960.000
Monto Total										5.860.800.000	7.032.960.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SIETE MIL TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL. -

MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
9	51142104-002	DICLOFENAC SODICO	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	75 MG INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA	DICLOFENAC FARMACE	BRASIL	3.495	132.000	158.400	461.340.000	553.608.000
Monto Total										461.340.000	553.608.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL. -



Econ. Víctor Bernal
 Director General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80062246-4											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
14	51101508-005	IMIPENEM (MONOHÍDRATO)+ CILASTATINA (SAL SODICA)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG+500 MG INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	IMIPENEM/CILASTATINA. NL PHARMA	CHINA	173.000	26.400	31.680	4.567.200.000	5.480.640.000
Monto Total										4.567.200.000	5.480.640.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL. -

PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
30	51102301-002	ACICLOVIR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400 MG/5ML. LÍQUIDO ORAL. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO DE 100 ML	ACICLOVIR 400MG/5ML. PROMEPAR	PARAGUAY	27.000	96.000	115.200	2.592.000.000	3.110.400.000
Monto Total										2.592.000.000	3.110.400.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL. -

PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8											
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
8	51191601-003	SOLUCIÓN DEXTROSA (SOLUCIÓN DEXTROSA ISOTONICA-SOLUCION PARENTERAL)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5%. INYECTABLE IV PRESENTACION DE ENTREGA: ENVASE ESTÉRIL DE 1000 ML CON SISTEMA CERRADO	DEXTROSA 5%. PSF	PARAGUAY	11.500	90.000	108.000	1.035.000.000	1.242.000.000
9	51142104-002	DICLOFENAC SODICO	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	75 MG. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA	DICLOFENAC 75	PARAGUAY	3.495	198.000	237.600	692.010.000	830.412.000
12	51191509-002	SOLUCIÓN MANITOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15%. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: Envase Estéril 500 mL con sistema cerrado	MANITOL 15% PSF	PARAGUAY	26.000	9.000	10.800	234.000.000	280.800.000
29	51181713-003	PREDNISONA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5 MG/5ML. LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 100 ML	PREDNISONA 5MG/5ML PSF	PARAGUAY	11.300	240.000	288.000	2.712.000.000	3.254.400.000
31	51181707-001	METILPREDNISONA SODICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL	METILPREDNISONA 500 mg. RICHET	ARGENTINA	152.000	9.000	10.800	1.368.000.000	1.641.600.000
33	51121709-001	CARVEDILOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,25 MG. COMPRIMIDO PRESENTACION DE ENTREGA:	RENCARB 6,25	PARAGUAY	380	2.028.000	2.433.600	770.640.000	924.768.000

COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
38	51101801-004	ANFOTERICINA B LIPOSOMAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50 mg. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL	ANFOTERICINA B LIPOSOMAL 50 MG PSF.	INDIA	3.457.805	4.740	5.688	16.389.995.700	19.667.994.840
Monto Total										23.201.645.700	27.841.974.840

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA. -

QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
2	51211606-001	FLUMAZENIL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1MG/ML INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL X 5 ML	FLUMAZENIL 0,1mg./mL. QUIMFA	NACIONAL	90.500	1.238	1.486	112.039.000	134.483.000
17	51201801-003	INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300 MCG. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: JERINGA PRECARGADA	RHO PHYL AC 300	SUIZA	825.000	1.930	2.316	1.592.250.000	1.910.700.000
20	51171909-003	OMEPRAZOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20 MG. CAPSULA PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 7 COMPRIMIDOS	OMEPRAS EC 20	NACIONAL	889	8.640.000	10.368.000	7.680.960.000	9.217.152.000
38	51101801-004	ANFOTERICINA B LIPOSOMAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50 mg. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL	ANFONAX LIPO	ARGENTINA	3.457.805	1.896	2.275	6.555.998.280	7.866.506.375
Monto Total										15.941.247.280	19.128.841.375

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO. -

SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
4	51131503-006	SULFATO FERROSO + ACIDO FOLICO + VITAMINA + ASOCIADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	CADA COMPRIMIDO DEBE CONTENER COMO MÍNIMO VIT. A 1000UI + VIT. B1 1MG + VIT B2 1,6 MG + VIT B6 0,1MG + VIT. B12 3MCG + CALCIO 1MG + SULFATO	MULTIVITAN 27	PARAGUAY	605	14.040.000	16.848.000	8.494.200.000	10.193.040.000

COPIA DEL ORIGINAL

Ecón. Victor Bernal
Director General



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
				FERROSO 10MG + ÁCIDO FÓLICO 0,1 MG + ASOCIADOS. PRESENTACION DE ENTREGA: CAJA POR 100 COMPRIMIDOS							
10	51142001-001	PARACETAMOL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200MG/ML SOLUCIÓN GOTAS ORALES. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO GOTERO X 15 ML COMO MÍNIMO	ACETAMOL 200	PARAGUAY	4.020	360.000	432.000	1.447.200.000	1.736.640.000
32	51181608-001	LEVOTIROXINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100 MCG. COMPRIMIDO CUADRICEPTADO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER x 10 COMP	T4 100	PARAGUAY	375	1.044.000	1.252.800	391.500.000	469.800.000
34	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	875 MG +125 MG. COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 14 COMPRIMIDOS	TIXAIBL DUO	PARAGUAY	2.900	3.972.000	4.766.400	11.518.800.000	13.822.560.000
37	51141505-002	FENOBARBITAL SÓDICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100 MG. COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS	DORMITAL	PARAGUAY	448	330.000	396.000	147.840.000	177.408.000
Monto Total										21.999.540.000	26.399.448.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL. -

TASSOS S.A. RUC: 80078413-8											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
38	51101801-004	ANFOTERICINA B LIPOSOMAL	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50 mg. INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL	AMBISOME	ESTADOS UNIDOS	3.457.805	2.844	3.413	9.833.997.420	11.801.488.465
Monto Total										9.833.997.420	11.801.488.465

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES ONCE MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO. -

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Victor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Gobierno del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 98

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416.

Asunción, 26 de febrero de 2026

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4											
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Presentación de Entrega	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Total Mínimo	Total Máximo
6	51101584-006	GENTAMICINA SULFATO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400 MG (40 MG/ML). INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA X 10 ML	GENTAL 400	NACIONAL	11.400	9.840	11.808	112.176.000	134.611.200
11	51101507-004	BENCILPENICILINA BENZATINICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.200.000 UI. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	ACTICIL LINE 1.200.000	NACIONAL	14.900	12.960	15.552	193.104.000	231.724.800
13	51101507-004	BENCILPENICILINA BENZATINICA	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	2.400.000 UI. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	ACTICIL LINE 2.400.000	NACIONAL	17.930	38.400	46.080	688.512.000	826.214.400
14	51101508-005	IMIPENEM (MONOHIDRATO)+ CILASTATINA (SAL SODICA)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500 MG+500 MG. INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO AMPOLLA	ISOR	NACIONAL	173.000	39.600	47.520	6.850.800.000	8.220.960.000
19	51131607-001	ENOXAPARINA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60 mg (6000 UI) INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: JERINGA PRECARGADA CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD	BIOTEXIN 60	NACIONAL	61.500	61.200	73.440	3.763.800.000	4.516.560.000
28	51141507-002	FENITOINA SODICA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250 MG/5ML UNIDAD PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA DE 5 ML	CLERIN	NACIONAL	7.220	96.000	115.200	693.120.000	831.744.000
30	51102301-002	ACICLOVIR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	400 MG/5ML LIQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO DE 100 ML	AVIR	NACIONAL	27.000	38.400	46.080	1.036.800.000	1.244.160.000
35	51102710-9999	ALCOHOL ETILICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	70%. LIQUIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 1000 ML	ALCOHOL 70% LASCA	NACIONAL	18.900	55.200	66.240	1.043.280.000	1.251.936.000
Monto Total										14.381.592.000	17.257.910.400

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL. -

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



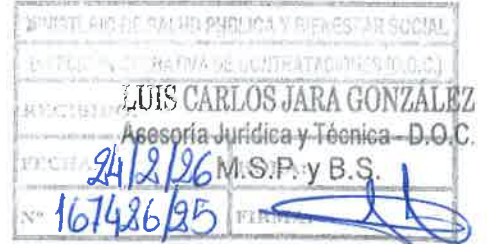


Misión: Este sector que coordina y opera los servicios públicos de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

REF. SIMESE N° 167.426/25 SOLICITUD DE DICTAMEN CON RELACION AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN D.G.A.F.; "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL (SBE-NACIONAL) N° 01/25 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-PLURIANUAL-ID N° 475.416.-

Asunción, 24 de FEBRERO de 2026.

DICTAMEN D.G.A.J. N° 185/2026.-
Econ. Víctor Bernal, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente:



En relación al expediente registrado en mesa de entrada con el N° 167.426/25, el mismo tiene su origen en la nota DGGIES/DG No. 5074/25 de fecha 26 de Agosto de 2.025.-

Esta Dirección General procede a cotejar, primeramente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución AJ N° 380 de fecha 28 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyas directrices hacen a nuestra metodología de trabajo en el presente proceso:

REQUERIMIENTO	
Nota de pedido de compra Programa DGGIES/DG No. 5074/25 de fecha 26 de Agosto de 2.025	✓
Informe de Evaluación con fecha de inicio 10 de diciembre de 2.025 (inicio)-17 de febrero de 2.025 (culminación)	✓
Memorándum DLIC N° 68/26 de fecha 17 de febrero de 2.026	✓
Resolución DGAF N° 2.576 de fecha 18 de septiembre de 2.025 (aprobación de PBC)	✓
Propuesta de Adjudicación - Monto mínimo adjudicado; Gs. 184.769.441.400, monto máximo adjudicado; Gs. 221.723.953.480.-	✓
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente año se encuentra en trámite y 2.027 sujeto a aprobación del PGN.	✓
Proyecto de Resolución en medio impreso, firmado y constancia de envío por correo a S.G.-	✓

La Dirección General de Asesoría Jurídica realiza una verificación formal del expediente, consistente en constatar la presencia de las documentaciones sustanciales (Informe de evaluación de propuesta, proyecto de resolución), a modo de evitar una duplicación en las tareas o funciones.

Abg. RODRIGO IBÚN BRUSQUETTI
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. WALTER MERCEDES CÁCERES
Director
Dirección de Normas y Verificación
Contractual - DGAJ
Página 126 | 1

Abg. Gustavo Iraola
Director General
Asesoría Jurídica





Misión: Este rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

- Fundamentos.

Que, el artículo 54 de la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", expresa lo siguiente: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, En el informe se hará constar una reserva cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas."

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen DOC N° 086 de 2026, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación, adjuntando el respectivo proyecto de resolución.

Que, el certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio Fiscal año 2.026 se encuentra en trámite y el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, ejercicio fiscal: 2.027.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7.021/2.022 - "De Suministro y Contrataciones Públicas".

- Conclusión.

El presente dictamen se basa sólo en el contenido del Informe de Evaluación, elaborado por los miembros del Comité de Evaluación, quienes tienen a su cargo el estudio y el análisis de las ofertas presentadas, conforme a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Asimismo, destacamos que el presente Dictamen se halla circunscripto a las formalidades que la ley exige para este tipo de acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones o necesidades concretas que se invocan en cada caso: de los precios referenciales, ofertas, calidad y otras cuestiones o especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, ya que son propias en cada acto administrativo y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas precedentemente y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto en concordancia con la Resolución S.G. N° 075 de fecha 27 de febrero de 2025 "AUTORIZAR A SUSCRIBIR A: LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE TODOS LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A APROBACIONES DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES, CANCELACIONES Y CONVENIOS MODIFICATORIOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES MODALIDADES: MENOR CUANTIA NACIONAL, LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Y LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES ESTABLECIDAS EN LA LEY 7.021/22...", es criterio de ésta Dirección General que la Dirección a su cargo cuenta con facultades legales para resolver la adjudicación de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/25 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL (SBE-NACIONAL) N° 01/25 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - MSPYBS-FLURIANUAL-ID N° 475.416.-

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. WALTER MENENDES CÁCERES
Director
Dirección de Normas y Verificación
Contrataciones - DGAJ

Abg. ROENIGO IRÉN BRUSQUETTI
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Visión: Nos reconocemos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta, innovación, eficiencia y transparencia, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la ciudadanía.



24 FEB 2026 B.
Natalia E. Gallardo B.
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

167416/25

Misión: "Coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo".

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 93 / 2026

A: **Abog. Gustavo Irala**, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

DE: **Econ. Víctor Bernal**, Director General.
Dirección General de Administración y Finanzas

REF.: Solicitud de parecer jurídico.

FECHA: 23 de febrero de 2026.

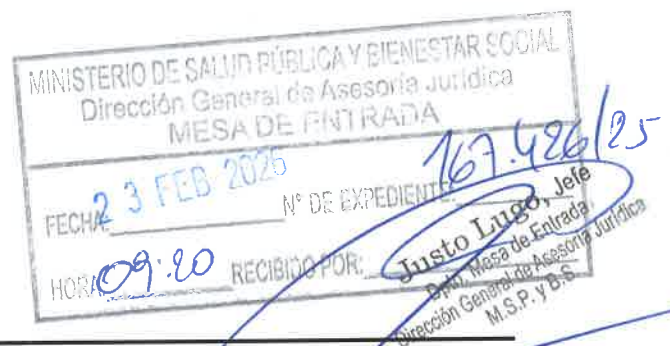


SIMSESE N°: 167.426/ 2025.

Me dirijo a usted, en virtud a la Resolución S.G. N° 077, de fecha 27 de febrero del 2025 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2025, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025".

Al respecto, se remite el Proyecto de Resolución D.G.A.F.; POR LA CUAL SE ADJUDICA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE NACIONAL) N° 01/2025 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS” – PLURIANUAL – ID N° 475.416, adjuntando el Dictamen D.O.C. N° 086/2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de esta Dirección General con las debidas documentaciones en un bibliorato, para la emisión del parecer jurídico.

Atentamente.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Asesoría Jurídica
MESA DE ENTRADA
FECHA: 23 FEB 2026
N° DE EXPEDIENTE: 167.426/25
HORA: 09:20
RECIBIDO POR: Justo Lugo, Jefe
Mesa de Entrada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

Asunción - Paraguay.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMESE:	167.426/2025.

DICTAMEN DOC N° 086/2026.

Asunción, 18 de febrero de 2026.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES:

- a) Memorando DLIC N° 68/2026 de fecha 17 de febrero de 2026.
- b) Informe de Evaluación de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS
- c) " - PLURIANUAL - ID: 475.416, con fecha 10 de diciembre de 2025 (inicio) - 17 de febrero de 2026 (culminación).
- d) Resolución D.G.A.F. N° 2576 de fecha 18 de setiembre de 2025. (Aprobacion del PBC)
- e) Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 5074/2025, de fecha 26 de agosto de 2025.

2. NORMATIVA APLICABLE:

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- b) DECRETO N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- c) Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416., conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 5074/2025, de fecha 26 de agosto de 2025, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, se realiza el pedido y se remite la justificación para el inicio del proceso para la Adquisición de medicamentos varios para el MSP y BS.

ELABORADO POR LA ABG. LORENA E. AQUINO M.
D.O.C. D.G.A.F.

M.S.P. B.S.

VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humana, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMESE:	167.426/2025.

DICTAMEN DOC N° 086/2026.

En virtud del Memorando DLIC N° 68/2026 de fecha 17 de febrero de 2026, el Departamento de Licitaciones remitió a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación para su verificación.

En fecha 10 de diciembre de 2025 se emitió el Acta de Sesión Pública Virtual correspondiente al proceso de Subasta a la Baja Electrónica, en la cual se dejó constancia de la participación de los) oferentes; conforme a la normativa aplicable a esta modalidad, se realizó el acto de Apertura de Sobres Electrónicos en fecha 12 de noviembre de 2025, verificándose la recepción de las ofertas presentadas por los participantes de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional, que se detalla a continuación: FUSA S.A. RUC: 80011523-6, LABORATORIOS BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2, CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2, QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0, EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6, HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6, GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7, CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1, LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4, BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9, INDUFAR CISA RUC: 80001812-5, MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5, LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0, PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9, DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80017185-3, GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. RUC: 80000265-2, NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80062246-4, INTERLABO S.R.L. RUC: 80051446-7, MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1, LABORATORIO ALMOS S.A. RUC: 80029411-4, TASSOS S.A. RUC: 80078413-8, SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4, VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4, LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8, LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4, INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6, DALLAS S.A. RUC: 80037811-3, DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2, COMFAR S.A.E.C.A. RUC: 80011726-3, H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3 y PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8.

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: el Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Claudia Fretes, Lic., Olga Antúnez y Lic. Ana Alonzo, Representantes por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y el Lic. Carlos Cáceres, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; ha elevado el Informe de Evaluación con fecha 10 de diciembre de 2025 (inicio) - 17 de febrero de 2026 (culminación).de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 - DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se extrae lo siguiente en sus partes pertinentes:

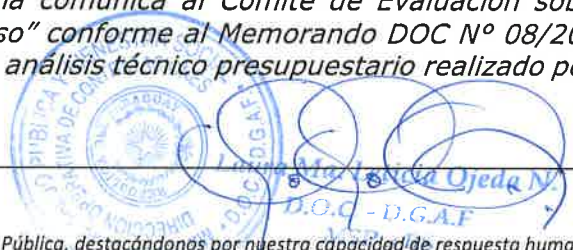
El Punto 14 DISMINUCIÓN DE CANTIDADES: El Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas por providencia comunica al Comité de Evaluación sobre los "Ajustes Presupuestarios de Procesos en curso" conforme al Memorando DOC N° 08/2026 de fecha 09/01/2026 expresa: ".En el marco del análisis técnico presupuestario realizado por esta

Abg. LORENA E. AQUINO M.

Asesora Jurídica y Técnica - D.O.C.

ELABORADO POR LA ABG. LORENA E. AQUINO M.

M.S.F.V.B.S.



VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMESE:	167.426/2025.

DICTAMEN DOC N° 086/2026.

convocante, se observa que la disponibilidad presupuestaria vigente resulta insuficiente para sostener los montos originalmente estimados en los llamados en curso.

Conforme a lo manifestado durante la mesa de trabajo realizada por integrantes del Comité de Suministro, se cuentan con compromisos plurianuales previamente asumidos en diversos procesos de adquisición, los cuales impactan significativamente en la proyección financiera del ejercicio fiscal en curso. Teniendo en consideración estos compromisos ya vigentes y las limitaciones presupuestarias actuales, se concluye que no es factible comprometer un monto superior al crédito disponible, a fin de no generar obligaciones que superen la capacidad real de financiamiento de la Institución.

Es decir; que se ha verificado el impacto de los compromisos plurianuales vigentes en los distintos procesos de compra de la institución; compromisos que son migrados directamente en el SIAF y descontados del presupuesto actual, conforme a las normativas vigentes. Estas situaciones repercuten significativamente en los montos asignados al presupuesto de la Institución para el presente ejercicio. Ante las limitaciones presupuestarias actuales, resulta imperativo optimizar la asignación de recursos para no comprometer el crédito presupuestario de ejercicios futuros más allá de la capacidad real de pago..."

"...En tal sentido, conforme a lo resuelto durante la mesa de trabajo realizada por los integrantes del Comité de Suministro se decidió ajustar el monto de las adjudicaciones al mínimo indispensable programado, garantizando la provisión necesaria para los beneficiarios existentes.

Esta adecuación presupuestaria permite optimizar el uso de los recursos públicos disponibles, evitando comprometer fondos que no se encuentran respaldados por el presupuesto institucional y garantizando, al mismo tiempo, la atención oportuna a los pacientes dentro del marco normativo vigente.

Es oportuno mencionar que existen procesos que ya han sido ajustados durante la convocatoria, conforme a lo resuelto, así también, existen procesos que se encuentran en plena evaluación de ofertas y los mismos ya fueron aperturados antes de que se tomara esta determinación,"

En atención a esta situación, fue remitida la Nota DOC-DLIC N° 192/2026 a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), en su carácter de unidad solicitante; a fin de poner a su conocimiento el Memorando DLIC-DOC N° 08/2026 y solicitar el ajuste de montos a lo estrictamente necesario de modo a garantizar la atención oportuna a los pacientes dentro del marco normativo vigente.

En respuesta, la DGGIES ha manifestado según Nota DGGIES/DG N° 719/2026, y su MEMORÁNDUM DPURN N° 171/2026 adjunto; que la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos sugiere ajustar el monto de las adjudicaciones al monto mínimo inicialmente solicitado. (Sic)

Teniendo en cuenta la disminución de las cantidades por la justificación mencionada, es pertinente destacar que la vigencia contractual de los contratos se extendería a través de dos ejercicios fiscales, 2026 y 2027, venciendo el 31 de diciembre de 2027.

Abg. LORENA E. AQUINO M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.

ELABORADO POR LA ABG. LORENA E. AQUINO M.



VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMSESE:	167.426/2025.

DICTAMEN DOC N° 086/2026.

El Punto 16. **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA.** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- a) **DECLARAR DESIERTO** los ítems N° 3, 5, 21, 22, 23, 24 y 27 conforme al Art. 56 inc. a) de la Ley 7021/22.
- b) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFERENTE	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	7 y 8	2.621.304.000	3.145.564.800
CENTRO MEDICO AMANECER S.A. RUC: 80007483-1	31	912.000.000	1.094.400.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	18	1.965.348.000	2.358.417.600
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9	25 y 26	1.280.226.000	1.536.271.200
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80017185-3	35	1.564.920.000	1.877.904.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	6, 7, 12, 14, 19 y 31	20.703.561.600	24.844.273.920
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	8 y 12	830.400.000	996.480.000
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	36	855.360.000	1.026.427.500
GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. RUC: 80000265-2	18	3.275.580.000	3.930.696.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6, 7, 9, 10, 11, 13, 20 y 29	11.558.060.400	13.869.672.480
HEISECKE Y CIA. SACI RUC: 80001770-6	29, 30 y 33	4.338.360.000	5.206.032.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	19	2.509.200.000	3.011.040.000
INDUFAR CISA RUC: 80001812-5	10, 33 y 34	12.455.880.000	14.947.056.000
INTERLABO S.R.L. RUC: 80051446-7	36	570.240.000	684.292.500
LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	16	1.060.950.000	1.273.800.000
LABORATORIO ALMOS S.A. RUC: 80029411-4	18 y 34	5.917.752.000	7.101.302.400
LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8	1 y 32	429.149.000	514.924.500
LABORATORIOS BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2	1	280.188.000	336.207.500
LABORATORIOS GALENO S.A. RUC: 80015914-4	20	12.801.600.000	15.361.920.000
MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5	15	5.860.800.000	7.032.960.000
MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1	9	461.340.000	553.608.000
NL PHARMA SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80062246-4	14	4.567.200.000	5.480.640.000
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.) RUC: 80022558-9	30	2.592.000.000	3.110.400.000
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	8, 9, 12, 29, 31, 33 y 38	23.201.645.700	27.841.974.840
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	2, 17, 20 y 38	15.941.247.280	19.128.841.375
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	4, 10, 32, 34 y 37	21.999.540.000	26.399.448.000

Página 4 | 6

ELABORADO POR LA ABG. LORENA E. AQUINO M.

Abg. LORENA E. AQUINO M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.

M.S.P.B.S.

Visión: ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMSE:	167.426/2025.

DICTAMEN DOC N° 086/2026.

OFERENTE	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	38	9.833.997.420	11.801.488.465
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E. RUC: 80001446-4	6, 11, 13, 14, 19, 28 30 y 35	14.381.592.000	17.257.910.400
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		184.769.441.400	221.723.953.480

- MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA. -

Es importante mencionar, que el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite para el ejercicio fiscal 2026. Mientras que el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN del Ejercicio Fiscal 2027.

El presente Dictamen se funda en las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 'De Suministro y Contrataciones Públicas', así como en su reglamentación complementaria establecida en la Resolución DNCP N° 230/2025, que regula los procedimientos aplicables en materia de contratación pública, constituyendo el marco normativo que sustenta jurídicamente el acto administrativo que se dicta.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", dispone: "Artículo 55. Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...)".

La Ley N° 7021/2022, dispone: "Artículo 59. Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

De acuerdo con la Resolución SG N° 489/2024, se expresa cuanto sigue: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia" (sic).

ARG. LORENA E. AQUINO M.
Asesora Jurídica y Técnica - D.O.C.

MSP y BS

VISION: ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS " - PLURIANUAL - ID: 475.416.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
SIMSE:	167.426/2025.

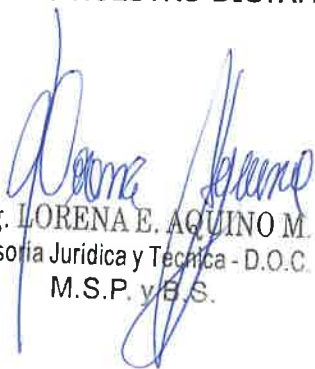
DICTAMEN DOC N° 086/2026.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

En atención al análisis expuesto, esta dependencia considera procedente continuar con los trámites administrativos correspondientes y elevar a la Dirección General de Administración y Finanzas el proyecto de Resolución, a efectos de formalizar la adjudicación de la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL (SBE - NACIONAL) N° 01/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPBS" - PLURIANUAL - ID: 475.416., conforme a la recomendación contenida en el Informe de Evaluación, el cual se incorpora como antecedente esencial del presente.

ES NUESTRO DICTAMEN.


Abg. LORENA E. AQUINO M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

